



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección Económico Financiera



San Miguel de Tucumán, 09 de Abril de 2014

Expediente n°: 51129-2014

Visto:

El traslado a esta provincia del Dra. Vera Maria Elena quien asistió a esta provincia como disertante de un Curso (co120)

Considerando:

Que el citado profesional se alojó en el Hotel Amerian, Santiago n° 419;

Que la Autoridad competente autoriza dicho reintegro, corresponde disponer la liquidación y pago del presente gasto;

Por ello;

**La Decana de la
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Resuelve**

Art. 1°.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

**Hotel Amerian
alojamiento: (Factura n° 6967)
Importe: \$ 2.100,00**

Art. 2°.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

**3-37-379: Otros no especificados precedentemente
Importe: \$ 2.100,00**

Art. 3°.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos.-

Quinteros A.

Resolución N° 0192-2014

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT